

Acta No.
18. dieciocho

Sesion Publica Ordinaria del dia diez de julio
celebrada por el H. Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Zacatlán Pue. el dia diez de julio de
mil novecientos treinta y nueve.

Presidencia del Ciudadano Agapito MacinTeller
En la Ciudad de Zacatlán, Pue. A las diez y seis horas
del dia diez de julio de mil novecientos treinta y nueve reu-
nidos en el Salon de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucio-
nal de esta Cabecera, los Ciudadanos Regidores que for-
man el mismo, la Presidencia declaró abierta la Ses.

sion, dando feuncipio la Secretaria con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada: a continuacion informo con los documentos y asuntos siguientes.

Seccion de Fomento.

Circular numero doce de fecha veintimatro de junio pasado, queda por el Ciudadano Jefe del Departamento de Fomento Agricultura, para la instalacion y organizacion de las Juntas Censales Municipales, Puesto a discusion que en su parte resoluptiva dice: Para que se sura dar cuenta en Sesion de Cabildo, comunico a usted que con fecha veinte de mayo ultimo, quedo solemnemente instalada la H. Junta Censal en esta Entidad Federativa, de la que es digno Presidente el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Genl. de Division Maximino Cervi la Camacho. Al informar a usted lo anterior y con objeto de ir preparando los trabajos para los proximos siete Censos Nacionales, se suria dictar las medidas conducentes para que se proceda con toda urgencia a levantar un plano o croquis de la Cabecera de ese Municipio, si no lo hay; a la division del mismo en Cuartiles, Secciones y Manzanas, y al nombramiento del personal que quedara al frente de estos, de acuerdo con el reglamento del Bando de Policia: Puesto a discusion la Circular que antecede, lizo uso de la palabra ^{el Sr. Presidente} para manifestar que como es de urgencia lo solicitado por la oficina antes mencionada, es de parecer se proceda desde luego a la Division en Cuartiles, Secciones y Manzanas y el personal que quedara al frente de estos, como lo solicita la Superioridad. Discutido el punto suficiente mente, se acordó, ordenar a la Secretaria procediera a hacer la documentacion respectiva asi como la lista de las personas que estan al frente de lo ya mencionado.

Escrito de la Sra. Dña. Uroyo de Galindo en el que solicita la redencion de un terreno de los propios del Municipio, ubicado en este mismo el barrio de Cuzin- go, y que por razones asi a sus intereses, ruega a Ud. se sirva. hacerlo del conocimiento del H. Ayuntamiento a fin de que previo acuerdo, extienda

el título respectivo, cuyo capital estoy dispuesta a cubrir en la Tesorería Municipal, así mismo manifestada estar al corriente en los pagos de censos como lo demuestra con el último recibo. - Ocho de la Señora Elva Galindo, con domicilio en esta Ciudad, en el que dice, es censataria, respecto a un terreno de los propios municipales, ubicado en el barrio de Jicalapa, de esta jurisdicción el cual viene reconviniendo el Capital de \$90.00, noventa pesos. - Este terreno, por convenir a mis intereses desco redimirlo; ruego a usted, por lo tanto se sirva hacerlo del conocimiento del Jb. Ayuntamiento, a fin de que si a bien lo tiene recaiga el acuerdo a mi favor y se me extienda el título respectivo, ferido el pago de la cantidad mencionada en la Tesorería Municipal, que desde luego estoy dispuesta a cubrir; en la inteligencia de que estoy al corriente en el pago de censos consignados, hasta el año actual. - Protesto a usted las siguientes de mi atención. - Acuerdo. Que pasen este y el anterior a la Comisión del Ramo para que dictamine. - Ocho de la Señorita Silvina Galindo Lerayo, con domicilio en esta Ciudad, en donde fide lo mismo que las anteriores, de un terreno de los de propiedad Municipal ubicado en el barrio de Jicalapa, de esta jurisdicción el cual viene pagando por el Capital de \$118.30 ciento dieciocho pesos, treinta centavos. Acuerdo. - Sin para que dictaminen. - El Ciudadano Manuel Candonido Regidor de Gobernación, tomó la palabra y dijo que para dar cumplimiento con lo ordenado por la Secretaría de la Economía Nacional, con relación a los Censos, que debe dar principio la Secretaría a formar el Bando de Policía para que sea revisado y en caso de estar dentro de las bases de la Ley, se afirme y se publique. No habiendo más asunto que tratar, se dio por terminada la presente, levantándose esta acta para los efectos legales que surran los que en ella intervinieron. Damos fe.

Manuel Candonido

Alfonso Lora C.

Magdaleno Carfallo

J. E. Ricano

Vicente Sraja

J. B. Canchame de.

Almundo

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de esta Cabecera, Certifica que la Sesion reglamentaria que debia celebrarse hoy, no se llevo a cabo, por falta de asistencia de los Ciudadanos Regidores.

Zacatlan, Pue., a 14 de julio de 1939.

Almundo